

CLUB CN CANET D'EN BERENGUER

PRESIDENTE Don José Marzal Rabanete

CALENDARIO OFICIAL REGATAS 2018 FVCV

La Federación de Vela de la Comunitat Valenciana **autoriza** la organización de las siguientes pruebas deportivas e incluye en el calendario oficial de regatas para el año 2018:

	Fecha I	Fecha F	Regata			Nivel
1	11/02/2018	11/02/2018	REGATA ENAMORADOS			Nivel 3 -
			Regata Local	Crucero	A2	
2	10/03/2018	10/03/2018	REGATA FALLAS			Nivel 3 -
			Regata Local	Crucero		
3	01/04/2018	01/04/2018	REGATA MILLAN SALCEDO			Nivel 3 -
			Regata Local	Crucero		
4	05/05/2018	05/05/2018	REGATA HOME-DONA			Nivel 3 -
			Regata Local	Crucero	A2	
5	09/06/2018	10/06/2018	REGATA 3 PUERTOS			Nivel 2 -
			Regata de Interés	Crucero		
6	30/06/2018	01/07/2018	REGATA AYUNTAMIENTO CANET			Nivel 2 -
			Regata de Interés	Crucero		
7	29/07/2018	29/07/2018	REGATA HERMANDAD BURRIANA			Nivel 2 -
			Regata de Interés	Crucero		

El citado club náutico se compromete a organizar a nivel deportivo las regatas pedidas de acuerdo a las indicaciones de la Guía Deportiva de la FVCV (y las prescripciones de la RFEV en las regatas de nivel 0).

En cumplimiento del RD 62/2008, el club náutico firmante se compromete que todas las regatas se celebrarán con sujeción a las condiciones de **Seguridad Marítima** que le sean aplicables en función de las características de cada regata y a obtener en cada caso la autorización correspondiente a la Capitanía Marítima de su competencia.

CLUB CN CANET D'EN BERENGUER

PRESIDENTE Don José Marzal Rabanete

CALENDARIO OFICIAL REGATAS 2018 FVCV

La Federación de Vela de la Comunitat Valenciana **autoriza** la organización de las siguientes pruebas deportivas e incluye en el calendario oficial de regatas para el año 2018:

	Fecha I	Fecha F	Regata	Nivel
8	22/09/2018	22/09/2018	REGATA SOLIDARIA	Nivel 3 -
			Regata Local Crucero	
9	21/10/2018	21/10/2018	REGATA PUENTES	Nivel 3 -
			Regata Local Crucero	
10	03/11/2018	03/11/2018	REGATA HALLOWEN	Nivel 3 -
			Regata Local Crucero	

El citado club náutico se compromete a organizar a nivel deportivo las regatas pedidas de acuerdo a las indicaciones de la Guía Deportiva de la FVCV (y las prescripciones de la RFEV en las regatas de nivel 0).

En cumplimiento del RD 62/2008, el club náutico firmante se compromete que todas las regatas se celebrarán con sujeción a las condiciones de **Seguridad Marítima** que le sean aplicables en función de las características de cada regata y a obtener en cada caso la autorización correspondiente a la Capitanía Marítima de su competencia.